

Informe autoevaluación: 4316480 - Máster Universitario en Éticas Aplicadas

Dimensión 1. La Gestión del Título

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA

ESTÁNDAR

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ESTÁ CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Y SE APLICAN LAS POLÍTICAS DE ACCESO Y DEMÁS NORMATIVA ACADÉMICA.

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Implantación

El título se implantó durante el curso 2018-19 de manera totalmente acorde con la Memoria verificada en todos sus aspectos.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria verificada, tanto en lo tocante al idioma de impartición (Español), como al centro en el que se imparte (Facultad de Filosofía) y al número de alumnos. Respecto a la denominación del título, en el Informe final de Verificación emitido por la Fundación se recomendaba un cambio en la misma de modo que pasara de ser "Máster en Éticas Aplicadas" a "Máster en Ética Aplicada" (en singular). En este sentido, desde la coordinación, se ha iniciado la solicitud, a través de los Vicedecanatos de Calidad y de Estudios para evaluar dicha modificación sustancial y se está a la espera de su aprobación en Junta de Facultad, Comisión de Estudios, Consejo de Gobierno y Consejo Social.

1.2 Tal como se establece en la Memoria Verificada, este Máster está dirigido, fundamentalmente, a graduados y licenciados en Filosofía y en Humanidades, aunque está también recomendado también a estudiantes de otras titulaciones, fundamentalmente, de Medicina, Ciencias Biológicas, Veterinaria, Derecho, Economía, Educación y Trabajo Social, dado que en su formación y ejercicio profesional se incorpora una importante dimensión ética.

Por ello, en aplicación del baremo general de la universidad, este título de Máster fija como titulación de acceso preferente el de Graduado o Licenciado en Filosofía y en Humanidades.

En su primer curso de implantación (2018-19) todos los alumnos fueron graduados o licenciados en Filosofía.

1.3 La estructura del plan de estudios del título sigue fielmente lo estipulado en la memoria de Verificación. Los 60 ECTS de los que consta el título están distribuidos, de forma equilibrada, en dos semestres, de forma que los estudios del título puedan cursarse, como está previsto, en un curso.

La Formación Académica Fundamental (Módulo 1: Fundamentos de Ética Aplicada, 28 ECTS obligatorios) consta de cinco asignaturas (cuatro de 6 ECTS y una de 4) en las que se ofrece al alumno los recursos básicos de la ética aplicada. Se imparte en el primer semestre, de forma que el alumno puede afrontar su formación específica de forma adecuada.

La Formación Académica específica (20 ECTS de carácter optativo) se imparte durante el segundo semestre y se divide en los dos módulos previstos en la memoria verificada: Ética y ciencias de la vida (5 asignaturas optativas) y Ética y sociedad (6 asignaturas optativas). Todas las asignaturas optativas tienen asignados 4 ECTS, por lo que, para obtener el título, los alumnos deben elegir cinco. Aunque los alumnos pueden matricularse de asignaturas optativas pertenecientes a cualquiera de los dos módulos, se espera que en su mayoría se especialicen dentro de una de las dos vertientes.

Las actividades formativas generales previstas permiten a los estudiantes formarse de acuerdo con las competencias y objetivos indicados en la memoria. Las diferentes actividades formativas incluyen (1) actividades presenciales en grupo (exposiciones, debates, seminarios, comentarios de textos y medios audiovisuales), (2) trabajo personal del estudiante, (3) actividades presenciales individuales (tutorías), actividades a distancia (campus virtual) y (4) pruebas de evaluación. Cada una de estas modalidades se vincula a un número concreto de competencias específicas de los módulos y de las materias, garantizándose de este modo la coherencia de la programación y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje previstos.

Entre las actividades formativas específicas de las asignaturas, según su descripción en las guías docentes, pueden identificarse

una heterogeneidad de recursos didácticos como exposiciones, debates y protocolos, trabajos de investigación, comentario de textos, ensayos o reflexiones escritas, análisis y comentario de casos o actividades en el Campus Virtual. Estas prácticas aseguran, además, que desde la diversidad de los métodos de enseñanza puedan alcanzarse los resultados de aprendizaje esperados.

La evaluación es coherente con esta diversidad de actividades que se corresponde, en todos los casos, con lo establecido en las guías docentes. Comprenden desde la elaboración de ensayos o trabajos monográficos sobre alguno de los temas estudiados en las asignaturas, hasta la exposición oral y discusión de textos o casos.

1.4 Todos los aspectos relativos a las asignaturas, su carácter, número de ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía están recogidas en las guías docentes.

1.6 La titulación cuenta además con la posibilidad de cursar prácticas externas, que a nivel de matrícula y créditos funcionan como una optativa más. Se ajustan a los créditos previstos (4 ECTS, 100 horas) y se realizan, como las demás optativas, durante el segundo cuatrimestre.

1.7 Durante el curso 2018-19, las prácticas se realizaron en la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM, que es sin duda una referencia dentro del sector.

1.8 La tutora académica de prácticas visitó en varias ocasiones la OIPD y comprobó in situ las actividades realizadas.

2.1 En el curso 2018 -19, no se ha producido ninguna solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos. Tampoco, asimismo, en el presente curso académico 2019-20. En todo caso, la titulación cuenta con un mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos que sigue las directrices establecidas por la Universidad Complutense de Madrid, y que garantiza el mantenimiento de lo establecido en la memoria.

2.2 La labor de coordinación del Máster en Éticas aplicadas, debido a su carácter interfacultativo, resulta al mismo tiempo de suma importancia y de notable complejidad. La diversidad de facultades a las que están adscritos los distintos profesores del máster, situadas algunas en el Campus de Moncloa y otras en el Campus de Somosaguas, así como las diversas titulaciones en las que estos profesores imparten clases, hacen que la coordinación se lleve a cabo principalmente a través del correo electrónico, minimizando las reuniones presenciales de coordinación.

Durante el curso 2018-19, mediante correo electrónico se realizaron todas las labores correspondientes de coordinación: fechas de exámenes y entrega de trabajos o nombramiento de tribunales del Trabajo Fin de Máster. En este primer curso de implantación solo se ha celebrado una reunión presencial, de carácter informal, a final de curso (la presente coordinadora fue nombrada una vez comenzado el curso, el 29 de octubre de 2018), con los profesores del máster.

Fecha Temas tratados Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados

13/06/2019 Evaluación del primer curso de implantación.

Horarios: se analiza, respecto a las asignaturas obligatorias, todas ellas impartidas en el primer cuatrimestre a) la hora de comienzo obligatorias y b) la concentración de las clases en tres días a la semana.

Se decide a) retrasar el comienzo de las clases media hora (de las 15 a las 15:30) y b) distribuir las clases a cuatro días a la semana.

Se acuerda un nuevo horario, siguiendo estas líneas, para el curso 2019-20.

Revisión de fichas docentes publicadas en la web Se acuerda la revisión a fin de completar dichas fichas

Planificación de ciclo de conferencias. Dado el buen resultado del ciclo del curso, se acuerda planificar otro similar, de cuatro conferencias, para el curso 2019-20.

La Comisión de coordinación, formada por tres profesores que imparten docencia en la titulación, combinando profesores que imparten docencia en el primer y segundo semestres, he entrado en pleno funcionamiento durante este curso (2019-20), y ha tenido lugar una reunión presencial el (13 febrero 2020) y otra online (21 abril 2020), en las que se ha actualizado la normativa relativa al TFM y se ha diseñado el calendario de exámenes y TFM para el presente curso. En la reunión presencial se abordaron también otros temas, como las modificaciones en la oferta de optativas solicitadas por el rectorado.

2.3 las normas de permanencia se aplican de forma correcta y siguiendo lo establecido en la Memoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTÁNDAR

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En esta página se encuentra toda la información necesaria sobre el Máster (planificación, contenidos, asignaturas, profesorado, objetivos) y el proceso de inscripción y matrícula (requisitos, plazos de preinscripción y matrícula, perfil recomendado). El Decanato y el Vicedecanato de Estudios garantizan la validez de la información pública disponible. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

En esta página aparece, de forma clara y accesible, la información necesaria tanto para los posibles estudiantes interesados en proceso de selección de títulos como para los estudiantes admitidos y matriculados en el título.

La información contenida se relaciona con los siguientes aspectos:

- Descripción del título: denominación, rama de conocimiento, centro responsable, curso de implantación (2018-19), número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, número de ECTS total del título. Se indica también que la modalidad es presencial, así como el idioma de impartición
- La información sobre acceso y admisión, así como todo lo relativo a la matrícula y normativa feneral, se encuentra en la página de general de la UCM <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>. Desde la URL indicada al comienzo hay un enlace a esta página general para todos los títulos de máster de la UCM.
- Objetivos, competencias, así como descripción de los potenciales destinatarios interesados en la titulación e información sobre posibles salidas profesionales.
- Cuadro general de la estructura del plan de estudios, Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas, Plan de estudios, que incluye curso, semestre, módulo, nombre de la asignatura, tipo de asignatura y créditos correspondientes, programas y guías docentes; horarios del curso académico.
- Horarios del curso académico
- Información sobre el TFM, incluyendo la normativa modelo de portada, impresos de inscripción y depósito, así como el calendario relevante.
- CV de los profesores
- Información sobre el sistema de calidad de título
- Información sobre los recursos materiales

URL:

<https://filosofia.ucm.es/estudios/2020-21/master-eticasaplicadas>

Justificación de la valoración:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR

EL SGIC CUENTA CON UN ÓRGANO RESPONSABLE QUE APLICA MECANISMOS EFECTIVOS PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO EN BASE AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, Y SUS RESULTADOS SON UTILIZADOS EN LA TOMA DE DECISIONES PARA SU GESTIÓN EFICAZ Y MEJORA. EL SGIC GENERA INFORMACIÓN CLAVE QUE ES UTILIZADA POR LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PARA LA GESTIÓN, EL SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en la memoria presentada a verificación en su día están plenamente operativos. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Éticas Aplicadas se rige de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones. Dicho Reglamento se aprobó el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011. En ella están representados todos los sectores implicados en el título (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios) y cuenta además con la presencia de un agente externo.

Todos los miembros de la comisión de Calidad del Máster en Éticas Aplicadas forman parte de la Comisión de calidad de la Facultad de Filosofía, máximo organismo responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía.

Esta estructura resulta sumamente eficaz, en tanto que permite a las distintas comisiones de calidad de las titulaciones ofrecidas por la facultad de Filosofía conocer, evaluar y en su caso proponer medidas que en ocasiones son comunes (bien a todas las titulaciones, bien a las titulaciones del mismo nivel, máster en este caso). Permite también que el trabajo de cada comisión

pueda discutirse también en un marco más amplio, lo que posibilita obtener una visión de conjunto y un feedback de gran calidad.

Las funciones específicas de la comisión de calidad del máster son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Dimensión 2. Recursos del título

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

ESTÁNDAR

EL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO SE CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN, ES SUFICIENTE, REÚNE EL NIVEL DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA REQUERIDO PARA EL TÍTULO Y DISPONE DE LA ADECUADA EXPERIENCIA Y CALIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado que participa en el I Máster se caracteriza por:

- 1) Ser Interdisciplinar. Son profesores de diferentes facultades; o bien tienen doble formación (científica y filosófica) o bien se procura completar una visión científica con otra filosófica. En el curso 2018/19 hemos contado con 13 profesores pertenecientes a las facultades de Filosofía (6), Medicina (2), Ciencias de la Información (2), Veterinaria (1), Ciencias económicas y empresariales (1) y Educación (1)
- 2) Es un profesorado que ya posee una amplia experiencia docente. La media de años de experiencia docente gira alrededor de los 15 años. Pertenecen a los siguientes cuerpos docentes: Catedrático (3), Titular (4), Profesor Contratado Doctor (4), Profesor Asociado (2)
- 5) El profesorado dispone también de una amplia actividad investigadora, con una media de casi 3 sexenios.
- 6) Todos los profesores son doctores.
- 7) Todos los profesores están integrados en grupos de investigación y proyectos de investigación y desarrollan líneas de investigación coincidentes con las materias propuestas del máster. También participan en proyectos de Innovación docente. Aunque estos datos están recogidos en los CV de los profesores, podemos mencionar como ejemplo algunos de los más recientes:

- Profesora Lydia Feito:

"Condición humana y búsqueda de sentido ante los retos de la ecología".

-Profesor Juan Antonio Fernández Manzano(cmo IP):

"Innovación y envejecimiento activo en entornos digitales"

Profesora Nuria Sánchez Madrid:

"Supporting the Promotion of Equality in Research and Academia"

Profesora Maria Rosario González Martín (como IP):

"Elaboración de un modelo predictivo para el desarrollo del pensamiento crítico en el uso de las redes sociales"

Profesora Margarita Barañano:

"Gender, Social Networks, Attachment to Place, Local Welfare and Care Provision in Ibero-American cities: A Comparative Analysis of the Cases of Barcelona, Buenos Aires, Madrid, Mexico Capital and São Paulo."

Profesor Ignacio Álvarez:

"Clinical Trial: Comparison of the perioperative analgesic effects of cimicoxib, buprenorphine and their combination in dogs undergoing ovariohysterectomy"

Profesor Javier de la Cueva:

Miembro como persona física del consorcio FNS-Cloud (proyecto europeo Horizon 2020, Grant Agreement 863.059).

Responsable del WP8, Sustainability and Governance y miembro del Comité Ejecutivo del consorcio.

Profesora Blanca Rodríguez López:

" Filosofía experimental y nuevas tecnologías: las consecuencias sociales, éticas y normativas de la robótica y las tecnologías de mejora humana."

Prefesoras Graciela Padilla y Dimitrina Semova:

"Produsage cultural en las redes sociales: industria, consumo popular y alfabetización audiovisual de la juventud española con perspectiva de género."

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster cuenta con personal de apoyo de carácter administrativo. Dispone de los recursos humanos que en este sentido ofrece la Facultad de Filosofía y que son más que satisfactorios: secretaría administrativa, funcionarios de biblioteca, etc. Cuenta también con la colaboración del personal de los servicios informático.

Hay que mencionar también toda una serie de actividades especiales realizadas en el Máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica especializada, entre las que destacan las estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad; la realización de seminarios y conferencias dirigidas especialmente a los estudiantes del máster e impartidos por algunos de los mejores especialistas en diversos aspectos de la ética aplicada y pertenecientes a instituciones universitarias y de investigación distintas a la UCM.

Por último debe señalarse que los estudiantes reciben un seminario especial de 6 horas destinado a prepararles para la realización del TFM y familiarizarles con el programa de gestión de referencias y organización del conocimiento CITAVI, que la UCM pone a disposición de sus estudiantes, impartido por la profesora Gemma Muñoz-Alonso, que es una conocida especialista en este ámbito.

La enseñanza del título se realiza en las instalaciones de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Las instalaciones con las que cuenta la misma han sido distribuidas en los siguientes apartados:

Locales

La Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense cuenta con locales en los edificios denominados Filosofía "A" y Filosofía "B", sitos en el Campus de Moncloa. Tanto en uno como en otro edificio cuenta con aulas, seminarios de departamento, despachos de profesores, despachos e instalaciones del personal de administración y servicios.

Asignados a la docencia tiene la Facultad 18 salas, de las cuales 11 son aulas y 7 son seminarios. Los espacios reservados en la Facultad para impartir enseñanzas de postgrado son los seminarios, al ser más reducidos y adecuarse mejor al tipo de docencia; está previsto que este nuevo máster sigan empleando los mismos espacios que han venido siendo empleados hasta la actualidad y que son:

Nombre Edificio Plazas

A-223 A 25

S-30 A 60

S-215 A 18

A-338 A 25

S-36 A 25

S-011 B 20

S-22 B 18

Todas las aulas y seminarios cuentan con pizarra, bien de tiza o vileda. Las aulas tienen pantallas extensibles para proyección de imágenes, si bien, por razones de seguridad, ni los cañones ni los videos tienen una instalación fija sino que se instala de acuerdo con la demanda de los profesores. La Facultad cuenta en su recepción, tanto en el edificio A como B, de ordenadores portátiles y cañones portátiles suficientes para abastecer la demanda del profesorado. Hay también un equipo de sistema de vídeo portátil y una pizarra electrónica móvil.

Además de los espacios señalados, nuestra Facultad cuenta con una Sala de Grados con 58 plazas, así como una Sala de Juntas y

un Salón de Grados, compartidos ambos con la Facultad de Filología, con capacidad para más de 90 asientos cada una. Por último, cada departamento cuenta con despachos para sus profesores y personal de administración. El cuadro siguiente recoge el número de despachos disponibles por departamento :

Departamento Número de despachos Destino
Lógica y Filosofía Teórica 24 Profesores
Lógica y Filosofía Teórica 1 Secretaría administrativa
Filosofía y Sociedad 22 Profesores
Filosofía y Sociedad 1 Secretaría administrativa

Biblioteca

Aunque lo fundamental de una Biblioteca sean los fondos que pone a disposición de sus usuarios, empezaremos describiendo los espacios de que dispone. El cuadro siguiente presenta sintéticamente las distintas dependencias de que se compone nuestra biblioteca.

Local Ubicación Plazas Destino
3 Despachos Edificio "A" 8 Personal de Biblioteca
Mediateca Edificio "A" 2 Profesores, becarios e investigadores
Sala de lectura Edificio "A" 120 Alumnos
Sala de investigadores Edificio "A" 24 Profesores, becarios e investigadores
Depósitos Edificio "A" 300 m2 Libros y revistas

Los fondos de la Universidad Complutense de Madrid están a disposición de todos sus alumnos, al margen del centro en el que estén situados. En el cuadro siguiente recogemos los datos, a fecha de 27 de julio de 2017, correspondientes al total de bibliotecas de la UCM, seguido del fondo depositado en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía:

Tipo de fondo Cantidad Biblioteca
Libros 3.055.935 UCM
Revistas vivas 6.354 UCM
Revistas muertas 41.382 UCM
Revistas electrónicas 37.413 UCM
Vídeos 8.348 UCM
Microformas 8.118 UCM
DVD 39.004 UCM
CD ROM 17.209 UCM
Material fonográfico 13.102 UCM
Mapas 44.298 UCM
Bases de datos instaladas 417 UCM

Libros electrónicos 90.621 UCM
Libros 135.974 Filosofía
Revistas vivas 227 Filosofía
Revistas muertas 405 Filosofía
Vídeos 150 Filosofía
Microformas 164 Filosofía
DVD 563 Filosofía
CD ROM 206 Filosofía
Material fonográfico 13 Filosofía

Queremos destacar, asimismo, la posibilidad que se les ofrece a los alumnos de esta titulación para iniciarse en la investigación filosófica los fondos históricos de la Universidad, destacando en este sentido la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, la cual alberga colecciones que contienen unos 3.000 manuscritos, 728 ejemplares incunables y un volumen de impresos de los siglos XVI a XVIII que se aproxima a los 100.000.

Por último, hay que hacer constar que la Biblioteca de Filosofía abre 250 días al año, 60 horas a la semana con el siguiente horario de préstamo: de 9 a 14 horas y de 15 a 20 horas, y de servicio de lectura ininterrumpido de 9 a 21 hs.

Servicios informáticos

La Facultad de Filosofía cuenta con un Aula de informática, acceso por cable y wi-fi a la red institucional de la UCM. Como

cualquier otro centro de la UCM, tiene a su disposición el Campus Virtual de nuestra Universidad. Pasamos a describir sucintamente cada uno de los servicios mencionados.

- Red de datos de la UCM

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.

La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.

Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.

La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento.

REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.

La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.

El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.

La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduroam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduroam.

- Campus Virtual

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en-línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

- Aula de Informática

La Facultad de Filosofía cuenta con un aula de informática. En esta aula se llevan a cabo cursos especializados tanto de grado como de post-grado. Además, también se imparten cursillos que amplían la oferta curricular de los alumnos. El aula dispone de un servicio de scanner a disposición de todos los profesores de la facultad. Igualmente da servicio de impresión a los alumnos matriculados en nuestra facultad. Cuando no hay clases, el aula es de libre acceso para los alumnos.

Su personal está formado por el director, que es un profesor de la facultad y personal técnico. Con este personal, el aula está abierta durante el periodo lectivo oficial en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9 a 20:30 horas.

Se equipamiento técnico se recoge en el cuadro siguiente:

Equipamiento S.O. Ofimática Internet Cantidad Destino

Monopuesto. PCs. Windows XP, MS-Office, 18 Clases y Acceso libre

Puestos removibles -- 6 Clases

Monopuesto + Scanner Windows XP, MS-Office, 1 Profesores
Monopuesto. PC Windows XP, MS-Office, 1 Oficial del Aula y Becarios
Cluster de 10 Pcs Linux, Open-Office, 1 Investigación
Servidor biprocesador Windows XP, MS-Office, 1 Servicio del Aula

Página web

La Facultad de Filosofía cuenta con una página web con una dirección propia, autónoma respecto a la Universidad Complutense de Madrid, situada en un servidor de la propia Facultad y al que tiene dedicada una persona para su mantenimiento y actualización. La dirección es: < <http://filosofia.ucm.es>>

Recursos audiovisuales

La Facultad de Filosofía dispone de equipos audiovisuales que se ponen a disposición de todos los/as profesores/as y estudiantes del centro. Se trata de un cámara de vídeo profesional, un trípode y una Matrox que permite la transmisión por streaming a través del canal del Vicedecanato de Estudios en Youtube

Adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

El Gerente General de la Universidad tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad para un desarrollo adecuado de su labor formativa. Por su parte, los servicios informáticos generales de la Universidad se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento. Asimismo, el Gerente del Centro se ocupa del mantenimiento del equipamiento e instalaciones de la Facultad de Filosofía en las que no es precisa la intervención del Gerente General. Igualmente, el Vicedecano de Estudios de la Facultad se ocupa de la adquisición de nuevas materias y mantenimiento de todos los medios existentes para el desarrollo de la actividad académica.

La Universidad Complutense de Madrid dispone de los medios y servicios que la legislación vigente establece con el fin de facilitar una accesibilidad universal y un diseño para todos. En concreto, los edificios donde se encuentran situadas las aulas y los servicios tienen plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos, rampa eléctrica de acceso al edificio, etc.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

La Facultad dedica una parte importante de su presupuesto anual al mantenimiento y mejora de los locales que administra así como a la incorporación de nuevos fondos para la Biblioteca, y también a la reposición y mantenimiento del equipamiento informático existente.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

CRITERIO 6. RESULTADOS

ESTÁNDAR

LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, ES ADECUADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y COHERENTE CON LAS PREVISIONES REALIZADAS.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje son satisfactorios, aunque no es posible decir nada definitivo en relación a su evolución, pues el curso 2018-18 fue el primero en implantación y del presente curso solo tenemos datos correspondientes a las asignaturas obligatorias del primer cuatrimestre, estos confirman los del curso 2018-19.

Algo similar puede decirse de las tasas de abandono y graduación. Respecto a la primera, fue del 0% en el curso 2018-19 (no hay datos de evolución). La tasa de graduación (50%) puede parecer insuficiente, pero hay que tomar en consideración las circunstancias excepcionales del curso 2018-19.

Sólo hubo 4 alumnos matriculados en el curso 2018-19, uno de ellos a tiempo parcial (20 créditos). Otra de las alumnas encontró trabajo a mitad de curso, por lo que no se presentó a muchas de las evaluaciones (ha vuelto a matricularse este curso en las asignaturas del segundo semestre). Esto explica la tasa de rendimiento (que por otra parte no es inusualmente baja). Asimismo, ninguna de estas dos alumnas mencionadas, por razones obvias, se ha graduado, lo que incide en la tasa de graduación.

Respecto a la evolución de estos datos, dado que este curso 2019-20 la matrícula ha subido considerablemente (14 alumnos de nuevo ingreso) es de esperar que los datos de graduación mejoren aunque, de nuevo, no es posible decir nada definitivo por el momento.

Los datos de la encuesta de satisfacción realizada por el profesorado de la titulación son muy satisfactorios, pese a que solo la mitad del PDI (6) han realizado la encuesta, lo que puede explicarse por la baja matriculación, si se tiene en cuenta que algunos profesores han tenido sólo uno o dos alumnos (en algunas optativas) lo que presumiblemente hay tenido un impacto desmotivador en esos profesores para realizar la encuesta.

No obstante, los profesores participantes han mostrado un grado de satisfacción más que notable (9,0), superior a la media de la UCM (7,4). El grado de satisfacción se mantiene constante en todos los grupos (de edad, género, años de experiencia o categoría docente). Cabe destacar el nivel de compromiso con la titulación (una media de 8,83 volvería a elegir la titulación) y la adecuación de la formación de los docentes para impartir la titulación (media 9,17). Ambos aspectos resultan especialmente positivos si se tiene en cuenta que los docentes de esta titulación provienen de distintas facultades de la UCM, lo que resulta en una población más heterogénea de la habitual.

Por otro lado, la satisfacción de los alumnos está muy por debajo de lo aconsejable. Hay que tener en cuenta, no obstante, que solo la mitad de los alumnos (2) realizaron la encuesta de satisfacción, y que la media reflejada en (4,0) es el resultado de una persona muy satisfecha y otra muy insatisfecha. Esta situación peculiar hace irrelevante un análisis estadístico por el escaso tamaño de la población y los casos deben tratarse como particulares.

Aún no puede considerarse la evolución de estos aspectos por carecer aún de datos
